

DERECHOS HUMANOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MÉXICO: JERARQUÍA Y CONTROLES CONSTITUCIONALES

HUMAN RIGHTS AND INTERNATIONAL TREATIES IN MEXICO: HIERARCHY AND CONSTITUTIONAL CONTROLS

Guillermo TEUTLI OTERO*

RESUMEN: El presente artículo aborda el tema de la aplicación e interpretación de los derechos humanos en México, teniendo como parteaguas la reforma de junio del 2011. En la primera parte, se hace breve referencia al surgimiento de los derechos humanos en la modernidad, insertados en una tradición occidental de pensamiento. Después, se explica el proceso de “constitucionalización” del Derecho internacional. Posteriormente, se describen las peculiaridades del caso nacional y se expone el problema de la jerarquía de los tratados *versus* el orden jurídico mexicano. Finalmente, el autor analiza los controles constitucionales, particularmente, de la constitucionalidad y de convencionalidad, para anclar conclusiones precisas.

PALABRAS CLAVE: Derechos humanos, Derecho internacional, Constitución, jerarquía de normas, constitucionalización.

ABSTRACT: This paper deals with the application and interpretation of human rights in Mexico, with the groundbreaking reform of June 2011. In the first part, brief reference is made to the rise of human rights in modernity, which was inserted into a western tradition of thought. Then it explains the process of “constitutionalization” of International law. It then describes the peculiarities of national case and exposed the problem of the hierarchy of the treaties *versus* the Mexican legal system. Finally, the author discusses the constitutional checks, particularly, of the constitutionality and conventionality, to anchor precise conclusions.

KEYWORDS: Human Rights, International Law, Constitution, Hierarchy of Norms, Constitutionalization.

* Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.